



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 7 de noviembre de 2014
Oficio No. CEMYBS/UI/024/2014

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00024/CEMYBS/IP/2014, de fecha 20 de octubre del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"HOLA.
BUENAS TARDES.
SOY ESTUDIANTE DE LA LIC EN PSICOLOGIA Y ME GUSTARIA SABER LA SIGUIENTE INFORMACION. GRACIAS.

¿QUE TIPO DE ATENCIÓN BRINDAN A LAS MUJERES? EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR? Y, ¿COMO APOYAN A LAS MUJERES VICTIMAS?" (SIC).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social brinda atención a las mujeres en situación de violencia, a través de asesorías jurídicas y psicológicas, de trabajo social y, en su caso, intervención en crisis y atención psicoterapéutica especializada en violencia de pareja, familiar y sexual.

Con relación a la atención que se les brinda en materia de violencia familiar, hago de su conocimiento que este organismo descentralizado, a través del programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia", proporciona los siguientes servicios:

1. Unidades de Atención para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

-2-

Ofrecen servicio de atención multidisciplinaria, personalizada y gratuita, proporcionada por profesionales del ramo jurídico, psicológico, de trabajo social y especialistas en género; donde se brinda asesoría jurídica y psicológica, visitas domiciliarias y, en su caso, vinculación laboral.

Asimismo, se brinda atención psicológica en los Centros de Justicia para Mujeres, ubicados en los municipios de Toluca y Cuautitlán Izcalli y en el Centro Integral para las Mujeres en el municipio de Zinacantepec.

2. Líneas Telefónicas de (01 800).

Línea sin violencia 01 800 10 84 053.- Su objetivo es brindar asesorías vía telefónica a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia de pareja, familiar y/o sexual, proporcionándoles intervención en crisis, atención psicoterapéutica especializada, así como asesoría psicológica.

Línea contra la Trata 01800 832 47 45.- Tiene como objetivo ofrecer un espacio confidencial y oportuno que garantice una vía permanente de orientación e información a personas que son, han sido o se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas en cualquiera de sus modalidades.

3. Brigadas de seguimiento.

Es un equipo multidisciplinario (psicológico, jurídico y de trabajo social) que brinda asesoría a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, en los casos de emergencia alta o mediana, catalogados por las Líneas 01 800.

4. Albergue y/o refugio temporal para mujeres en situación de violencia.

Tienen como objetivo brindar protección y atención a mujeres, sus hijas e hijos en casos extremos de violencia, garantizándoles un espacio seguro y digno que les permita establecer relaciones basadas en el respeto, a través de los servicios multidisciplinarios jurídicos, psicológicos, educativos, médicos y de trabajo social.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

-3-

5. Unidades Móviles de Atención a Mujeres.

Brindan asesorías multidiciplinarias (psicológicas, jurídicas y de trabajo social) a mujeres y personas adultas mayores en situación de violencia en los municipios más alejados de la entidad; además, de difundir los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

6. Con Pláticas, talleres y conferencias de prevención de la violencia.

Servicio que se brinda en el marco de la equidad y perspectiva de género, a través de las Unidades de Atención, cuyo objetivo es reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, anticipando y evitando la generación de la violencia en sus diversos tipos y modalidades.

Finalmente, hago de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social apoya a las mujeres víctimas, ejerciendo acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia, a través de un modelo integral de apoyo a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, con el objeto de garantizar su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL